## REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO "REALIDAD NACIONAL"

Rodolfo Ortiz Amiel

#### I. INTRODUCCION

En los últimos tiempos se ha generalizado enormemente el empleo de la expresión "realidad nacional", cuando se entra a enjuiciar, a criticar, a planificar o a desarrollar nuestra actividad académica. Se habla en el medio universitario, con bastante insistencia, de vinculación, relación o aplicación de los conocimientos y actividades a la realidad nacional. Sin embargo, la falta de una determinación clara del contenido significativo de este término, ha dado origen a una gran desorientación, y en múltiples ocasiones, a verdaderas disputas verbales. En aras de un nacionalismo y de una preocupación por la solución de nuestros problemas, se ha sacrificado muchas veces la calidad y la altura científica de nuestra labor. Se ha tergiversado, en algunas ocasiones, la verdadera esencia de la filosofía, la ciencia y la tecnología, para tratar de adecuarlas a algo que cada quien entiende de diferente manera. ¿Se trata de la realidad socioeconómica?, ¿de la realidad física?, ¿de la realidad cultural? ...

La situación en lo que respecta a la filosofía es aún más confusa que en otros campos de la actividad intelectual. Nos hemos visto, en múltiples oportunidades, en situaciones sumamente problemáticas, cuando se plantea la exigencia de relacionar la filosofía, o de aplicarla a algunos aspectos de la realidad nacional, que decididamente no tienen relación con esta disciplina (al menos de una manera directa).

El término "realidad nacional", me parece, es un término genérico que abarca múltiples especies interconectadas e interdependientes. Cuando hablamos de la realidad nacional, pues, es preciso especificar de qué realidad se trata, para no caer en confusiones y en absurdos. Tendremos que usar modificativos, para referirnos a la realidad natural, la realidad económica, la realidad política, la realidad cultural, etc. Creo sumamente importante en la situación actual, la aclaración y especificación del término que nos ocupa para darle un sentido unívoco en nuestras discusiones. La aclaración de los términos es un aspecto fundamental, el punto de partida necesario de cualquier indagación.

Una vez aclarados los términos, mediante la determinación de los conceptos correspondientes, se puede emprender con perspectivas de éxito un estudio, una investigación o una tarea cualquiera, ya con una visión clara de lo que se persigue.

Me parece que ya se hace necesario y urgente enfrentar este problema, sobre todo en relación con la filosofía; que se trate de hacer luz en este tenebroso mar de confusiones, de ambigüedades y de incomprensiones. Estas breves líneas no pretenden dar la solución, sino simplemente plantear el problema para su discusión con los colegas.

# II. ACLARACION DEL TERMINO "REALIDAD NACIONAL"

### 1. La realidad en general:

El panorama que se presenta en lo que respecta al uso del término "realidad nacional", como hemos dicho, es bastante confuso. Tal parece, como si cuando se habla de la realidad nacional, cada quien estuviera entendiendo o refiriéndose a significados distintos. He creído conveniente, por tanto, hacer una breve dilucidación de significaciones que pudiera contribuir a aclarar esta situación de referencias ambiguas, que muchas veces conduce a situaciones absurdas y ridículas: algunos propusieron, por ejemplo, que el curso de filosofía de la ciencia tuviera una aplicación directa a las labores de descombramiento con motivo del terremoto (aplicación a la realidad nacional).

Principiaré por enfocar el término "realidad" en general, para luego llegar a una de sus formas o especificaciones: "realidad nacional".

Cuando se trata de precisar lo que se entiende por realidad, muy fácilmente se cae en una definición circular: "realidad es el conjunto de lo real" y "lo real es todo aquello que forma parte de la realidad"; o bien: "realidad es la calidad de real" y "real es todo lo que tiene realidad". Explicaciones similares a éstas aparecen en algunos diccionarios y aún en obras filosóficas. En un manual de filosofía se dice, por ejemplo, que "realidad es lo que se ha realizado ya" (1); pero haberse realizado, quiere decir haberse hecho realidad.

Nuestro problema es determinar, a la vez, qué es la realidad y qué es lo real. A este respecto, podemos considerar una concepción general, amplia, de la realidad y otra en sentido restringido, estricto.

La concepción general, amplia, identifica la realidad con el conjunto de los objetos. "Lo real es algo que se presenta o puede presentarse a una conciencia" (2). Como la conciencia se presenta a sí misma en la autoconciencia, también es real. Según esto, la expresión "realidad objetiva" es redundante, porque la realidad siempre es objetiva. Ahora bien, si la realidad es el conjunto de los objetos, lo abarca todo absolutamente.

La realidad toda según esta concepción, se considera dividida en regiones o esferas, con sus sub-esferas, capas y subcapas. Comúnmente se habla de la esfera de los objetos reales y de la esfera de los objetos ideales, y algunos agregan la esfera de los objetos que poseen supraser y la esfera de los valores (3). En la esfera de los objetos que son reales, podemos distinguir las siguientes subesferas:

- 1. Subesfera de los objetos físicos.
- 2. Subesfera de los objetos psíquicos.
- 3. Subesfera de los objetos sociales.

No es el propósito de este breve trabajo entrar a examinar la clasificación general de los objetos y los problemas que este tema involucra, como la independencia de las diferentes esferas o la dependencia de unas con respecto a otras u otra, o la primordialidad de una y la dependencia o derivación de las demás, etc. Nos interesa destacar que todas las clases de objetos quedarían incluidas en la realidad, ya sea en forma independiente o interdependiente, o considerando unitariamente a la realidad, con la esfera de los objetos reales como lo fundamental y las demás

YALOT, O. Qué es el Materialismo Dialéctico. México: Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1974.

esferas derivadas de ella (o considerando en esta situación a los objetos ideales).

Como determinaciones características de los objetos reales en sentido estricto, se consideran: el ser, la temporalidad y la relación causal. Pero obsérvese que quedarían incluidas también dentro de la realidad las otras esferas. Al contrario de quienes contraponen la realidad con lo ideal, en este caso, lo ideal queda comprendido en ella. Lo ideal es considerado como intemporal y no está sujeto a la relación causal; sin embargo se dice que ésta es su forma de realidad. Según esta concepción no hay nada que quede fuera de la realidad; la realidad lo comprende todo. Podríamos entonces hablar de la realidad de lo ideal.

En sentido estricto, la realidad queda circunscrita a la esfera de los objetos reales, es decir, aquellos cuyas características, distintivas, además de ser, son las de temporalidad y enlace causal (los objetos físicos tienen además la característica de la espacialidad). Obsérvese que los objetos que poseen supraser (sustancia, cosa en sí, etc.), los objetos ideales y los valores, no serían propiamente reales en sentido estricto; pero las concepciones humanas sobre ellos se dan en el tiempo y tienen su origen de manera causal, es decir, que son reales. Por ejemplo, las formas lógicas y matemáticas (si se consideraran como objetos ideales) no pertenecerían a la esfera de lo real, pero la formulación de un conocimiento matemático o lógico, es una realidad histórica. Lo lógico sería un objeto ideal, pero la creación de la lógica como ciencia por Aristóteles, es un hecho real; las ciencias de lo ideal son reales, tanto como las ciencias de lo real. La filosofía, aunque persiga la captación de lo intemporal, de lo permanente, de lo universal, es ella misma, como actividad humana y como producto humano, un hecho real. La filosofía, pues, la ciencia, el arte, la técnica, las relaciones sociales, la moral positiva, los criterios sociales o individuales de valoración, las religiones, las costumbres, las creencias, los mitos, las supersticiones, las fantasías (como hechos psicológicos), las esperanzas, los anhelos, los éxitos y fracasos, las frustraciones, etc., son todos ellos objetos reales, y como tales, integrantes de la realidad.

A veces se contrapone realidad a posibilidad; pero al explicar la posibilidad se hace la distinción entre las posibilidades puramente formales y las posibilidades reales. Quiere decir que también hay una posibilidad que forma parte de la realidad (desde luego como posibilidad). Cuando pensamos en algo irreal, o en un objeto a realizar en el futuro, el pensamiento es real, aunque su contenido no lo sea. Lo

<sup>(2)</sup> FERRATER MORA, José. Diccionario de Filosofía, Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965. Artículo: Real.

<sup>(3)</sup> Por ejemplo Alys Müller en Introducción a la Filosofía. Buenos Aires: Espasa-Calpe, Argentina, S.A., 1945.

real no se identifica tampoco con lo verdadero; lo verdadero y lo falso son igualmente reales, como formulaciones, aunque en un caso el contenido objetivo tiene realidad y en el otro carece de ella. La apariencia también es real: real como apariencia. En conclusión, podemos hablar de la posibilidad real, de la apariencia real, de la falsedad real, etc. Mucho podríamos seguir discurriendo acerca de este tema, pero hay limitaciones reales (temporales y causales) que nos impiden hacerlo.

## 2. La realidad nacional:

El hecho de que nos circunscribamos a una nación, implica que debemos interpretar el término "realidad" en sentido estricto, es decir, como la esfera de los objetos reales; lo dado como característico de una nación tiene carácter temporal y causal. Nos centramos en lo que en una nación tiene estos caracteres, en lo histórico (natural, social o psíquico). Pero aún hay una limitación más; ni siguiera todo lo real queda abarcado por el término "realidad nacional". La caída de los cuerpos por la acción de la gravedad, por ejemplo, es real, y sin embargo no lo incluiríamos en el concepto que nos ocupa. Todo lo relativo a la realidad en general es aplicable a todas las naciones, pero ahora de lo que trata es de establecer lo peculiar, lo característico, la manera de presentarse lo real en un ámbito determinado. En el ejemplo citado, sí sería perteneciente a la realidad nacional el hecho de que la aceleración de la gravedad tenga tal o cual valor, en virtud de la latitud y la altura, así como la hora solar en virtud de la posición teográfica. Entendemos, pues, por realidad nacional, la manera especial de darse lo real en el ámbito de una nación. Desde luego, muchos aspectos de la realidad en diferentes naciones son comunes, se dan intercomunicados, interconectados, interdependientes. Me refiero sólo a algunos aspectos, porque la realidad física depende fundamentalmente de la naturaleza (modificada en parte por el hombre).

No forma parte de la realidad nacional el hecho de que el bacilo de Koch produzca la tuberculosis, pero sí lo es la incidencia de la enfermedad en virtud de las condiciones de vida de los grupos humanos.

La realidad nacional tiene muchos aspectos, cada uno con un contenido específico, que encontramos al referirnos a la realidad nacional en un país determinado. La realidad nacional está constituída

por la posición geográfica, las variaciones climáticas, las montañas, los volcanes, los bosques, los lagos, los ríos, las costas, el subsuelo, la fauna y la flora; pero también es parte de nuestra realidad, nuestro modo de producción, nuestra estructura social, nuestras formas de vida, nuestras características culturales, nuestra producción literaria y artística, nuestra actividad científica y filosófica, nuestra técnica, etc. Cuando un ingeniero en minas se refiere a la realidad nacional posiblemente hace alusión a un aspecto de nuestra realidad física. Si lo hace un biólogo la referencia será distinta, así como si se trata de un médico o de un psicólogo. Un actor teatral habla de la realidad nacional del teatro, y se refiere a las condiciones en las cuales se lleva a cabo su actividad y cómo se realiza ésta.

¿Qué se quiere significar, entonces, cuando se habla de conexión con la realidad, o de aplicación a la realidad nacional?

Las diferentes formas o aspectos de la realidad nacional, no se dan separados uno del otro, hay una íntima vinculación entre todos ellos. Las formas de realidad se determinan unas a otras, o debieran determinarse, debieran relacionarse, debieran adecuarse las unas a las otras. Por ejemplo la realidad del sistema jurídico, debe adecuarse a la realidad social. La realidad de la organización educativa, con sus planes, reglamentaciones y tecnología, debe adecuarse a la realidad cultural. La realidad educativa en nuestras escuelas debe adecuarse a la planificación y orientación general de la educación, v ésta adecuarse a aquélla. Nuestra realidad tecnológica y científica en la agricultura y en la ingeniería debe proyectarse a la realidad agrícola y topográfica del país. Nuestra realidad tecnológica y científica en la agricultura y en la ingeniería debe proyectarse a la realidad agrícola y topográfica del país. Nuestros conocimientos reales de la ciencia médica deben enfocarse hacia la realidad de nuestra población en lo que atañe a la salud y a la enfermedad. Y la realidad filosófica (como actitud, como ejercicio y como producto teórico) enraíza, orienta y da sentido a la actividad total humana.

La filosofía como se da en nuestro medio, sea como un hecho espontáneo o como actividad conciente, es parte de la realidad nacional. La actividad filosófica, la producción filosófica, reflejan, en primer término, la realidad filosófica, y actúan sobre ella. Tendríamos así una primera forma de vinculación de la filosofía con la realidad nacional.

Pero seguramente, cuando se habla de relación o aplicación a la realidad nacional, se está pensando

también otros aspectos de la realidad. La filosofía se ocupa, entre otras cosas, de una concepción general de la realidad, tanto en Guatemala como en cualquier parte del mundo, que indudablemente repercute en orientaciones para la acción. Pero esto no quiere decir que la filosofía haya de estar relacionada con aspectos muy particulares de la realidad o que tenga aplicación en terrenos especializados. La filosofía es la más práctica de las disciplinas humanas porque lo penetra todo; pero todo no quiere decir que tenga que ver con los detalles de realizaciones técnicas. La filosofía no nos va a dar la técnica para incrementar la producción agrícola o para erradicar la malaria.

La filosofía nos lleva a una concepción general de la realidad pero no puede decirnos nada sobre la existencia de petróleo en el país o sobre las relaciones de producción en el agro nacional.

Lo que sí es un problema filosófico es la dilucidación de la relación que existe entre los diferentes aspectos o manifestaciones de la realidad. Tal el caso de la relación que hay entre las diferentes realidades superestructurales y la base económica de la sociedad. El problema tiene que plantearse entonces como la relación, vinculación, interdependencia de la superestructura con la base material de la sociedad. Determinar cómo la superestructura no sólo es producto de la base, sino que repercute sobre ella.

El estudio de la filosofía siempre contribuirá a nuestro conocimiento de la realidad filosófica, en el mundo, en América o en nuestro país. En qué medida contribuye a nuestro conocimiento de otros aspectos de la realidad, dependerá de los contenidos estudiados y de su relación con esas múltiples formas de manifestarse la realidad, mundial o nacional.

## 3. Filosofía y Realidad:

¿En qué medida la producción filosófica que estudiamos, y como la estudiamos, está relacionada o conectada, con la realidad en general?

Esto depende de la forma en que sean enfocados los problemas tratados. La filosofía no debería ser estudiada abstrayéndola de su circunstancia histórica, ni en sus orígenes ni en sus consecuencias; debería enmarcársela en la situación real en la que tiene su advenimiento y su repercusión. De ahí que los cursos no deberían limitarse exclusivamente al conocimiento de las formulaciones filosóficas, sino que deberían buscar la relación con las restantes formas de la realidad (las que efectivamente se dan). Las ideas no pueden ser estudiadas exclusivamente en abstracto. Nos ocurriría lo que señala Ortega a propósito de la Historia de la Filosofía a la manera tradicional, que después de pasar por su voluminoso número de páginas "nos deja completamente ignaros sobre el papel efectivo que la filosofía ha tenido en la realidad histórica" (4).

Dice Ortega: "Una doctrina es una serie de proposiciones. Las proposiciones son frases. La frase es la expresión verbal de un sentido . . . Ahora bien. es un error suponer que la frase tiene sentido en absoluto, abstrayéndola de cuándo y por quién fue dicha o escrita" (5). La indicación temporal de la producción de una concepción filosófica no es un detalle secundario; es algo fundamental, nos sitúa en una época determinada que habrá de darnos la razón de ser de las doctrinas. Sólo podremos entender plenamente a Kant, por ejemplo, o el movimiento hegeliano de Alemania, si hacemos referencia a las circunstancias históricas de la época en que tales productos filosóficos se dieron. La filosofía que llega a tener verdadera repercusión en la realidad circundante (social, política o de otra índole), es la que ha surgido precisamente en función de su momento histórico. "Todo texto se nos presenta por sí mismo como fragmento de un contexto. Pero texto y contexto, a su vez, suponen y hacen referencia a una situación en vista de la cual todo aquel decir surgió" (6). Y esto ocurre igualmente en el plano de las ideas, "sólo poseemos la realidad de una idea, lo que ella integramente es, si se la toma como concreta reacción a una situación concreta" (7). "La vida es siempre concreta y lo es la circunstancia. De ahí que sólo si hemos reconstruído previamente la concreta situación y logramos averiguar el papel que en función de ella representa, entenderemos la verdad de la idea. En cambio, tomada en el abstracto sentido que siempre, en principio, nos ofrece, la idea será una idea muerta, una momia, y su contenido la imprecisa alusión humana que la momia ostenta. Pero la filosofía es un sistema de acciones vivientes, como pueden serlo los puñetazos, sólo que los puñe-

<sup>(4)</sup> ORTEGA Y GASSET, José. Prólogo de la obra de Bréhier, Emile. Historia de la Filosofía. Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1948 (Tomo 10.).

<sup>(5)</sup> Idem.

<sup>(6)</sup> *Idem*.

<sup>(7)</sup> Idem.

tazos de la filosofía se llaman ideas" (8). Finalizo mis citas de Ortega con las siguientes palabras: "Las 'doctrinas' no están en el aire, sino que existen arraigadas en determinados tiempos y lugares". "La filosofía es función de la vida colectiva, es un hecho social, una institución. Y todo esto pertenece también a la realidad filosófica" (9).

#### III. RESUMEN

- 1. Entendemos a la realidad, como el conjunto de lo real en sentido estricto. O sea, la esfera de los objetos que poseen ser, temporalidad y casualidad.
  - 2. La realidad abarca entonces al universo físi-

- co (subesfera de los objetos físicos), la sociedad (subesfera de los objetos sociales) y la conciencia (subesfera de los objetos písquicos).
- 3. La realidad nacional es la manera peculiar, característica, de darse la realidad en el ámbito de una nación.
- 4. Para evitar ambigüedades es necesario especificar el concepto de realidad. Y en cada caso concreto, saber a qué especie de realidad nos referimos.
- 5. Las diferentes formas de realidad no se dan aisladas, sino que en conjunto forman un todo orgánico. El problema es establecer sus verdaderas relaciones.
- La producción filosófica se encuentra en una estrecha relación con la realidad social de su momento histórico.